



VOLUMEN I

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

LA CREACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN SISTEMA EDUCATIVO COHERENTE

José María Barroso Tristán*

Pedagogo

Javier Collado Ruano*

Licenciado en Historia

La aportación de este capítulo va encaminada a mostrar la necesidad de fomentar la formación del profesorado en la creación de materiales curriculares alternativos al libro de texto para elaborar una línea de trabajo coherente entre el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula y el desarrollo democrático de la sociedad dentro de sus instituciones mediante la participación ciudadana. Esta línea de trabajo es aplicable a todas las naciones democráticas del mundo, en donde se observa a nivel global la falta de coherencia entre el discurso teórico de relaciones democráticas que se transmite desde las diferentes instituciones que conforman la sociedad, incluyendo a las educativas, y la acción práctica de relaciones autoritarias dentro de las instituciones educativas en sus diferentes niveles, currículum, equipo docente y alumnado, ello yuxtapuesto al factor ideológico que representan los libros de texto que con sus sesgos obvian todo lo concerniente a actitudes y procesos democráticos.

Trataremos sobre una de las características deseables en toda democracia, la participación ciudadana, sin embargo, sería también extensible a otras características como la solidaridad, la cooperación o la igualdad de género, elementos que también sufren, como contradicción, la absurda separación entre la teoría y la práctica educativa. Por este motivo, consideramos de vital importancia un acuerdo internacional en donde se fomente una educación global que abarque un currículum que guarde mayor coherencia entre la teoría y la práctica en relación con los elementos democráticos anteriormente comentados.

Reflexionaremos sobre esta temática a través del paradigma socio-crítico apoyándonos en que su “finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad” (Alvarado y García, 2008). Consideramos

* José M^a Barroso Tristán es licenciado en pedagogía por la Universidad de Sevilla. E-Mail: jmbarroso84@gmail.com.

Javier Collado Ruano es licenciado en Historia por la Universidad de Valencia y doctorando en la Universidade Federal de Bahia (Brasil) E-Mail: jcollado9@hotmail.com.

que la escuela, como uno de los principales agentes de socialización, debe alejarse de su tradicional función reproductora de las estructuras sociales, que la convierte en un ente pasivo ante las problemáticas sociales actuales, perpetuando y legitimando las estructuras sociales existentes. La educación debe tomar un papel más activo en la sociedad tornándose en escuela transformadora que tenga como finalidad “formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa” (Iafrancesco, 2003). Para lograr esta mutación hacia la escuela transformadora es imperativo trabajar desde una visión constructivista de la educación donde la adquisición del conocimiento sea entendida como un proceso social que produzca la interacción de los educandos con su medio físico, social y cultural.

EL PAPEL DEL PROFESORADO

El profesorado tiene un papel protagonista, ya que es él quien mediante sus recursos, estrategias metodológicas y estilo de enseñanza pone en práctica un determinado enfoque educativo. Creemos necesario recalcar esto, ya que es frecuente que existan contradicciones entre la teoría y la práctica del profesorado. La educación es “una actividad intencional desarrollada de forma consciente que sólo puede comprenderse en relación con el marco de pensamiento en cuyos términos dan sentido sus practicantes a lo que hacen y a lo que tratan de conseguir” (Carr, 1996). Lamentablemente éste es un campo sobre el que nos queda mucho trabajo por realizar, ya que es habitual que los profesores se enmarquen teóricamente dentro de posiciones progresistas en el proceso educativo, defendiendo el razonamiento, la cooperación en el aula, las relaciones horizontales, el constructivismo y la finalidad social de la educación; sin embargo, dentro del aula esta teorización progresista se ve transformada en múltiples ocasiones en una práctica conservadora donde se pone en ejercicio el memorismo, la competitividad individual, las relaciones verticales motivadas por la autoridad del profesorado, el conductismo, y, por tanto, eliminando toda finalidad social de la educación al tratar al alumnado como seres atomizados, al margen de toda realidad comunitaria. Luego es necesario que el profesorado consiga una mayor coherencia entre su teoría y su práctica educativa para estar concienciado sobre su trabajo, reflexionar sobre él y poder dirigir su práctica hacia los objetivos que se marque, en este caso, la participación ciudadana.

Para elaborar un proceso educativo que trabaje sobre la participación ciudadana consideramos necesario que el profesorado opere en base a relaciones horizontales dentro del aula, evitando las posiciones autoritarias a las que, de forma directa o indirecta, está acostumbrado la mayoría de ese profesorado. La participación ciudadana se basa en las relaciones horizontales dentro de una sociedad democrática, donde la opinión de cada una de las personas tiene el mismo valor, por lo que no podemos pretender promover esa actitud mediante relaciones autoritarias que fomentan la sumisión a la autoridad correspondiente, en este caso el profesor. Es necesario un cambio de actitud en la visión del orden dentro del aula por parte del profesorado, ya que muchos “consideran que aceptar la autoridad es parte de la transición a la vida adulta, que es necesaria para una presencia no conflictiva y una actividad eficaz en contextos adultos” (Fernández Enguita, 1990).

Esa relación de autoridad-sumisión entre profesor y alumno obstaculiza las posibilidades de participación a este último ya que le convierte en un ser pasivo al interiorizar ese proceso de sometimiento a todo elemento de autoridad existente, convirtiéndose en receptor de la realidad dada y no en un transformador social de ella. El profesor es parte de la entidad que conforma la sociedad, al igual que el alumnado; por ello ha de trabajar de forma horizontal para, de forma coordinada y cooperativa, establecer relaciones democráticas dentro del aula, de análisis, proposición de alternativas y actuaciones enfocadas a la resolución de los problemas existentes.

Del mismo modo en que el alumnado se encuentra subordinado a las decisiones de otros dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que él debería de ser protagonista, el profesorado, en su gran mayoría, también se encuentra subyugado ante un elemento que actualmente se erige como imprescindible dentro del acto educativo, el libro de texto. Éste se encarga de planificar, estructurar las unidades didácticas, proponer los recursos, plantear las actividades e incluso en ocasiones, de realizar la evaluación. Todo esto provoca que el profesorado quede relegado a la mera función de administrador del tiempo para el seguimiento de los dictados del libro de texto. El profesorado pierde con él toda su potencialidad de creatividad, de contextualización de los conocimientos, de aplicación de diversas estrategias metodológicas, es decir, se convierte en un ser pasivo dentro del proceso de enseñanza, olvidando su función “artística” dentro del aula.

LOS LIBROS DE TEXTO

Así, pues, los libros de texto se han convertido en los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la mayoría de nuestras aulas. Esto es así motivado por la comodidad que proporciona un material curricular elaborado en base al currículum estatal oficial, y adaptado a los autonómicos, que evita al profesorado mucha carga de trabajo a la hora de elaborar la planificación de su quehacer dentro del aula con sus alumnos, cayendo en “la domesticación de la actual cultura pedagógica” (Collado, 2011) que impide la introducción de acciones realmente revolucionarias en la educación.

No obstante el libro de texto no es un material etéreo que encierre en él un perfecto proceso de enseñanza-aprendizaje. Los libros de texto son creados por editoriales que, siguiendo la lógica económica imperante, tienen como principal finalidad la de lograr el mayor beneficio posible a través de la relación entre costes y ganancias, como cualquier otro producto comercial. Para reducir los costes, se “comercializan libros de texto con un contenido estándar; que con revisiones y un poco de suerte serán utilizados durante muchos años” (Apple, 1979). Además son redactados por escritores profesionales, con frecuencia ajenos al ámbito educativo, que priman el valor estético del material por encima del valor pedagógico de éste. Dentro de los libros de texto se trabajan los contenidos conceptuales que exige el currículum oficial, los cuales son fácilmente evaluables y, de hecho, son casi exclusivamente los contenidos en que se basa la mayoría del profesorado para la calificación final del alumnado. Por el contrario, los contenidos procedimentales y actitudinales son ignorados, debido a su dificultad para ser evaluados, por lo que se promueve una educación meramente conceptual alejada de procedimientos y actitudes, que, sin embargo, en el caso de la participación ciudadana, como en tantos

otros, son de vital importancia para la formación de ciudadanos democráticos. Además los libros de texto no suelen respetar la contextualización en la realidad socio-cultural del entorno más cercano a los discentes, debido a que es un material creado para su uso a nivel autonómico, haciendo invisibles los órganos de participación más cercanos al entorno del alumnado.

Junto a la desvalorización del factor pedagógico en los libros de texto y la invisibilidad del entorno más cercano, encontramos otro factor que incide en el ínfimo valor que recibe la participación ciudadana dentro de los libros de texto. Si examinamos las relaciones empresariales y accionariales de las grandes editoriales, podemos comprobar cómo, por poner un ejemplo, la editorial Santillana, de gran potencialidad dentro de la educación de nuestro país, está integrada dentro del grupo PRISA, que engloba dentro de sus relaciones empresariales a medios de comunicación tanto escritos (El País), como radiales (Cadena Ser) y televisivos (Canal +, Telecinco, Cuatro...), así como entidades bancarias (Deutsche Bank, Bank of America). Todas ellas comparten relaciones en el grupo empresarial, por lo que las diferentes actuaciones de cada una de las entidades evitarán entrar en conflicto con el resto de las que conforman el grupo. Este hecho nos hace comprender, también, mejor el sesgo ideológico que contienen los libros de texto, en donde se olvida el estudio de elementos tan significativos para comprender la democracia donde vivimos como son los medios de comunicación, las relaciones de éstos con empresas muy influyentes, la ausencia de información crítica en ellos que promuevan la transformación social (mediante la participación ciudadana, por ejemplo), o, también, los elementos que configuran la estructura bancaria, parte imprescindible del sistema económico, que es a su vez base del desarrollo nacional. Como consecuencia de esto, podríamos concluir que los libros de texto no tratan sobre temas que pudiesen entrar en conflicto respecto a los medios de comunicación o los bancos, ya que entraría en contraposición de intereses dentro del propio grupo empresarial.

Todos estos elementos, aunque sean ignorados por los libros, constituyen pilares del funcionamiento de la sociedad por lo que es imperativa la necesidad de proporcionar el conocimiento de ellos y sus estructuras al alumnado, para que éste pueda interiorizar el engranaje de la sociedad, y en base a la concienciación sobre ello poder organizarse de modo comunitario para elaborar alternativas viables y ejecutar las acciones correspondientes, enfocadas hacia la transformación social.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN

La población en una sociedad democrática debe participar como motor de sus instituciones y organizaciones, siendo parte protagonista en la estructura de la sociedad. Para ello es necesario que conozca los instrumentos de participación y organización, para, de forma horizontal, “analizar los problemas *en los diferentes ámbitos (local, autonómico y nacional)*, buscar alternativas viables *mediante la asociación y cooperación con las diferentes entidades que trabajan sobre el problema*, diseñar alternativas concretas y *coherentes con los intereses de la sociedad civil* y llevar a cabo las actuaciones pertinentes *de forma coordinada*” (Limón Domínguez, 2002).

Supuesto esto, sin embargo, dentro de las instituciones educativas, la participación de los educandos es prácticamente inexistente. En ellas los alumnos son subordinados por completo a las directrices de diferentes agentes (dirección del centro, profesor, currículum). Son mínimas las posibilidades reales de participación en la elaboración del proyecto curricular de centro, de la programación de las asignaturas y de cualquier otra decisión que se tome dentro del aula. Coincidimos con Illich y Lüning (1979) al afirmar que “Nuestra democracia no tiene escuelas democráticas”, al estar ausente de participación algunas de las partes implicadas en el proceso educativo. Consecuentemente estamos formando dentro de la escuela ciudadanos pasivos ante la integración en las instituciones, negándoles el derecho a participación en los órganos de decisión.

Prosiguiendo con Illich y Lüning (1979): “El desarrollo de un alumno dirigido autoritariamente al ciudadano adulto de una democracia, es un absurdo”. Es una flagrante contradicción pedagógica pretender educar a los ciudadanos en una finalidad como el comportamiento democrático a través de la participación ciudadana utilizando procesos autoritarios como los que se desarrollan dentro de las instituciones educativas. Una vez más, insistimos, pues, en la necesidad de establecer coherencia entre los objetivos a conseguir y las estrategias empleadas para ello.

Para conseguir una efectiva participación ciudadana dentro de la sociedad, consideramos necesario comenzar por democratizar las entidades donde se forma a los ciudadanos, es decir, las instituciones educativas. Estimamos conveniente que se trabaje sobre el alumnado para ofrecerles el conocimiento sobre el funcionamiento de las estructuras y organismos de decisión que existen dentro de las instituciones educativas, fomentando la participación de éste en todos los niveles, organización del centro, proyecto curricular de centro, programación de aula, etc.

En la actualidad existen instrumentos de participación para el alumnado, como pueden ser las delegaciones de estudiantes, pero sus características y su funcionamiento no son transmitidas al alumnado dentro de las instituciones educativas a través de los procesos de enseñanza en el aula, por lo que estos órganos de participación cuentan con un escaso número de integrantes debido al desconocimiento de la población estudiantil respecto a la potencialidad de actuación que poseen estos organismos, y, en muchas ocasiones, porque simplemente ignoran la existencia de tales delegaciones.

Por ello habría que comenzar poniendo en conocimiento del alumnado la existencia de estos organismos de participación dentro de las instituciones educativas, mostrándoles cuál es su funcionamiento, de qué forma se pueden organizar para analizar los problemas existentes en las instituciones educativas, cómo se buscan alternativas viables para solucionar los problemas, cómo se diseñan las respuestas ante ellos y, por último, cómo se ejecuta la actuación coordinada y de forma horizontal para enfrentarse a esos problemas de forma activa. Es decir, poner en conocimiento del alumnado las herramientas existentes para que éste deje de ser un elemento pasivo ante la educación, y se convierta en parte activa en las instituciones en las que ellos son los protagonistas. Sólo a través de la formación de alumnos participantes dentro de la escuela, podremos empezar a trabajar de forma coherente para fomentar su participación ciudadana dentro de la sociedad.

UNA PROPUESTA: LA CREACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES ALTERNATIVOS AL LIBRO DE TEXTO POR PARTE DEL PROFESORADO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez interiorizadas por parte del alumnado las actitudes y procedimientos democráticos dentro de las instituciones educativas debemos comenzar a trabajar para extrapolar la participación escolar hacia la implicación en las instituciones y agentes sociales que constituyen la sociedad.

Obviamente las estructuras que conforman la sociedad son más complejas que las de las instituciones educativas. Por lo que se requerirá una preparación mayor por parte del alumnado para conocer las partes fundamentales de la sociedad, las principales instituciones que articulan su funcionamiento, los organismos de participación, tales como los sindicatos o las organizaciones de base, las redes de asociaciones, etc.

Como hemos constatado anteriormente, conseguir ese objetivo mediante la tradicional docencia a través del libro de texto no es factible, ya que los libros, debido a su sesgo ideológico, trabajan de forma superficial e incompleta el papel y sentido de la democracia y sus órganos de participación.

Consecuentemente consideramos que el profesorado debe arrebatarse el protagonismo al libro de texto convirtiéndose en mediador para acercar los conocimientos de la realidad socio-cultural del contexto más próximo al alumnado en orden a hacer a éste consciente de su escenario vital, y, posteriormente, participe en los organismos de participación de la sociedad en la que vive.

Para alcanzar esos objetivos consideramos preciso que el profesorado sea fortalecido en su formación sobre la función artística del educador ya que consideramos fundamental su competencia como creador de materiales curriculares. Entendemos que “elaborar una unidad didáctica es una forma de intervenir de forma consciente y comprometida en el proceso de enseñanza y no es algo que pueda reducirse a la simple aplicación de un procedimiento habitual de diseño” (Cañal, Pozuelos y Travé, 2005). Para ello el profesorado debe conocer tanto la realidad como las necesidades del alumnado. A través del conocimiento del contexto, emprender un proceso de reflexión crítica para elaborar unidades didácticas o módulos de trabajo de forma consciente y comprometida. En estos materiales se debe ofrecer la información necesaria sobre las estructuras y organismos de participación locales, fomentar la colaboración entre éstos y la institución educativa, emplearlos como recursos pedagógicos, mostrar los intereses que las organizaciones y el alumnado comparten y promover la motivación intrínseca del alumnado al comprender la importancia de la participación ciudadana dentro de las sociedades democráticas.

El profesorado debe sentirse el motor de la educación y, por ende, transformador de la sociedad; por ello debe convertir el libro de texto en un recurso más a su servicio, y no a la inversa, como viene siendo habitual. Tiene que concienciarse de que es el protagonista de la enseñanza, y considerar también la educación “como un proyecto político que insta a la gente a ampliar su ámbito de aptitudes para, así, asegurar la primacía del bien público sobre los intereses de empresa y reivindicar el papel de la democracia como algo más que un espectáculo de la cultura de mercado” (Giroux, 2001). Tiene que ser,

asimismo, consecuente con la función que posee dentro de la sociedad de formar a los futuros ciudadanos, considerando la necesidad de una formación holística en la que también forma parte la educación sociopolítica ya que de los aprendizajes de sus educandos dependerá la fortaleza de las bases sociales que defenderán los intereses del bien público por encima de los privados.

Los materiales curriculares son adaptables a cada uno de los contextos existentes en el mundo, ya que el profesor de la zona es su creador, los elabora en base a las necesidades del educando, con la oportunidad de establecer conexión con cualquiera de los agentes sociales y con una finalidad consciente por su parte; en resumen, el material curricular que cada profesor considere idóneo para cada situación. Tenemos la capacidad de crearlos y aplicarlos; en nuestra reflexión está la decisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVARADO, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), pp. 187-202.
- APPLE, M.W. (1979). *Ideology and curriculum*. London: Routledge & Kegan Paul.
- CAÑAL, P.; POZUELOS, F.J. y TRAVÉ, G. (2005). *Proyecto curricular Investigando Nuestro Mundo (6-12). Descripción general y fundamentos*. Sevilla: Díada editora.
- CARR, W. (1996). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- COLLADO, J. (2011). El valor de la educación global como motor de cambio para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. *Andalucía Educa*, 58, pp. 14-17. En: http://www.andaluciaeduca.com/hemeroteca/ae_digital58.pdf (Consulta, 14 de enero de 2012).
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- GIROUX, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- IAFRANCESCO, G. (2003). *La investigación en educación y pedagogía. Fundamentos y técnicas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- ILLICH, I. y LÜNING, H. (1979). *La escuela y la represión de nuestros hijos*. Madrid: Sociedad de educación Atenas.
- LIMÓN, D. (2002). *Ecociudadanía. Participar para construir una sociedad sustentable*. Sevilla: Diputación de Sevilla.